



**Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “MONITORING AND PROMOTING IMPACT IN KA1 MOBILITY”, RODAS (GRECIA), 20-23 OCTUBRE DE 2025.**

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Jorge Madrid Vivancos, jefe de Área de KA2 y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Soraya Lumbreras, asesora técnica docente y TCA Officer de la Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Francisco González García, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, SEPIE.
- Lola Martínez Pomet, jefa de servicio de KA1 y TCA Officer de la Unidad de Educación Superior, SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

**ACUERDA**

**Primero.** Publicar los listados provisionales con indicación de aspirantes admitidos, así como aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

**Segundo.** Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes admitidos en los distintos apartados del baremo de selección.

**Tercero.** Abrir plazo de presentación de alegaciones de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

**Erasmus+**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Página 1 de 3

C/ GENERAL ORAA, N° 55  
28006 - MADRID  
TEL: 91 760 36 02/03  
[www.sepie.es](http://www.sepie.es)  
[sepie@erasmusplus.gob.es](mailto:sepie@erasmusplus.gob.es)



ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
ADMITIDO/A	GINES SANCHEZ	ANDRES	SE	CPI VALDESPARTERA III	ZARAGOZA	ARAGÓN	2,00	2,00	1,00	0,50	1,50	0,00	1,00	8,00
ADMITIDO/A	FERNANDEZ	VICTORIA	VET	INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA RAMÓN Y CAJAL	HUESCA	ARAGÓN	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	8,00
ADMITIDO/A	CASULLERAS MARQUÉS	MONTSERRAT	SE	INSTITUT CUBELLES	BARCELONA	CATALUÑA	0,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	7,50
ADMITIDO/A	SOBRINO COLORADO	JESUS	VET	CIPP VIRGEN DE GRACIA	CIUDAD REAL	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	2,00	0,50	0,50	2,00	0,50	0,00	7,50
ADMITIDO/A	RUIZ HORTELANO	ANA ISABEL	SE	IES FRAY LUIS DE LEÓN	CUENCA	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	1,50	1,00	1,00	1,50	0,00	0,50	7,50
ADMITIDO/A	LÓPEZ DE ABETXUKO URETA	KARMELE	SE	IES URBI BHI	BIZKAIA	PAÍS VASCO	2,00	1,50	0,50	0,50	1,50	0,50	1,00	7,50
ADMITIDO/A	CAMON	JUAN	AE	CEA ALTO GUADALENTIN	MURCIA	MURCIA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	7,00
ADMITIDO/A	CAMPOS FERNÁNDEZ	ELENA	SE	IES LA PALMA	HUELVA	ANDALUCÍA	2,00	1,50	1,00	0,50	1,50	0,00	0,50	7,00
ADMITIDO/A	CAÑADA LÓPEZ	MOISÉS	SE	IES SAN JOSÉ	BADAJOZ	EXTREMADURA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,50	0,50	0,50	6,50
ADMITIDO/A	APARICIO	MARIOLA	AE	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES DE XÀTIVA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	1,50	1,00	0,50	1,50	1,00	1,00	6,50
ADMITIDO/A	JIMENEZ PULIDO	SARA	SE	COLEGIO RELIGIOSAS CALASCIANAS	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	1,50	0,50	0,50	1,50	0,00	0,50	6,50
ADMITIDO/A	STRINO Y PRAT	FRANCES	VET	INSTITUT FP SANT CUGAT	BARCELONA	CATALUÑA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,50	6,50
ADMITIDO/A	OLVERA	ASCENSIÓN	VET	IES AGUADULCE	ALMERIA	ANDALUCÍA	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	6,00
ADMITIDO/A	FERNANDEZ DE LA CUEVA VILLALBA	VIRGINIA	AE	CEPA RIVAS-VACIAMADRID	MADRID	MADRID	0,00	1,00	1,00	1,00	1,50	0,50	1,00	6,00
ADMITIDO/A	MARTINEZ LOSA	MARIA LUISA	SE	IES BATALLA DE CLAVIJO	LA RIOJA	LA RIOJA	0,00	1,50	1,00	1,00	1,50	0,50	0,50	6,00
ADMITIDO/A	OTAMENDI ALKORTA	ASIER	VET	CIPP AGRARIO ARKAUTE	ARABA/ALAVA	PAÍS VASCO	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	5,50
ADMITIDO/A	VILLACAMPAS BLASCO	ROSA MARIA	VET	IES SIERRA DE GUARA	HUESCA	ARAGÓN	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	5,50
ADMITIDO/A	CUBILLA MEDNA	ELENA MARÍA	SE	IES SIERRA MORENA	JAÉN	ANDALUCÍA	2,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	4,00
ADMITIDO/A	GARCIA DE DIEGO	JOSE LUIS	AE	CEPA CONDE DE ARANDA	BURGOS	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	3,50
ADMITIDO/A	PELICER	JOSEAN	SE	COLEGIO PÚBLICO HUERTAS MAYORES	NAVARRA	NAVARRA	2,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,50	3,50

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS																	
ESTADO PROVISIONAL	APELUDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CCAA.	Criterio 1	Criterio 2		Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES		
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3				
EXCLUIDO/A	BARRENO	IVÁN	SE	CEIP PUERTA DEL MAR	CÁDIZ	ANDALUCÍA	0	0,5	0,5	0,5	1	0,5	0,5	3,5	8	Haber sido seleccionado en 2025.	
EXCLUIDO/A	TRENCO	JUNCAL	VET	COORDINADORA DE ASOCIACIONS SENEGALESES A CATALUNYA	BARCELONA	CATALUÑA	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2	Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria. El centro no coordina proyectos Erasmus+.		
EXCLUIDO/A	OBRADÓ REMOLÀ	GISELA	VET	INSTITUT MARTÍ L'HUMÀ	TARRAGONA	CATALUÑA	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2	Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria. El centro no coordina proyectos VET.		

## Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



**Causas de exclusión:**

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
  2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
  3. Ausencia de firma de **representante legal** de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
  4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
  5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
  6. Envío de más de una solicitud por persona y/o institución.
  7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
  8. Haber sido seleccionado para participar en una TCA en el año 2025.
- (\*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

*Firmado electrónicamente por Ana López Holgado, directora de la Unidad de Coordinación del SEPIE*

*(P.V. Director/a del SEPIE Orden UNI 01.07.2022)*

**Erasmus+**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 3 de 3

